



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

2141 - MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL
PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 columns: ORDER DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA.

Table with 2 columns: PERSONA QUE RECIBE and FECHA DE RECEPCIÓN. Includes fields for NOMBRE, CARGO, and a date stamp.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, and IMPORTE. Lists various items like batteries, toner, and cleaning products.

Summary table with 2 columns: Total de artículos and financial totals (SUBTOTAL, I.V.A., TOTAL DE LA OPERACIÓN, I.S.R., PAGO DEL PROVEEDOR).



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

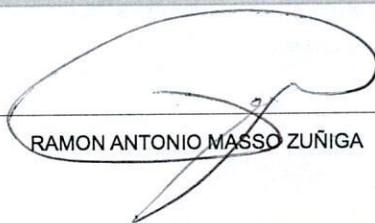
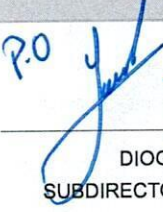
2141 - MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL
PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0047/2024	 0093
PROVEEDOR:	RAMON ANTONIO MASSO ZUÑIGA	
PARTIDA:	2141 - MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$10,310.09 (SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 09/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 RAMON ANTONIO MASSO ZUÑIGA	<p>P.O.</p>  Josué Caballero DIOGENES IVAN DE JESUS GARCIA PUGA SUBDIRECTOR DE REC. MAT. SERV. Y CONTROL PATRIM. DE LA SEDUC.

Cadena original: |0093|05032024|2141|OC-0047|4830|103100900|05032024|8|00|

Cadena encriptada: caHuR6GuklY6JXM1z7BeeSN5F4qADID1KAZ3ohpXfKqwazzGGAxP0w5wPce69iNMQyEErkSmqhhq7klJ/mOgtg==